

EL CORREO

Año XXVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 6'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 28 de Diciembre de 1905

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.276

EL ARTICULADO

LEY DE PRESUPUESTOS

Cuando ayer a última hora se conoció el dictamen de la comisión de Presupuestos del Congreso sobre el articulado de la ley, presentado en la última hora de anteaño, produjo una confusión sumamente desfavorable.

El mayor número, que nunca se entera de nada, bastaba decirle que, mientras el proyecto presentado por el Sr. Echegaray contenía veinte artículos, el dictamen de la comisión sólo suprimía uno de éstos, y en cambio aumentaba otros diez, amén de ampliar dos de aquéllos, para que considerasen la obra mala; porque, sin entrar a examinarla, se hacían cargo desde luego de la dificultad que debería ofrecer el aprobar tanta cosa nueva, faltando tan poco tiempo para cumplir el precepto constitucional.

En la inoportunidad de presentar a última hora tantas novedades, la opinión puede decirse que era unánime.

Los que se tomaban la molestia de analizar el dictamen eran todavía más severos en sus censuras, y las puntualizaban refiriéndose a cada una de las adiciones propuestas por la comisión.

Se reconocía que los artículos 18, 19 y 21, relativos a los impuestos de derechos reales y cédulas personales, y a la renta del Timbre, eran consecuencia del acuerdo a que se había llegado en la Cámara para compensar la supresión del impuesto de consumos sobre los trigales y harinas, si bien se ponían reparos a la redacción de dichos artículos por la comisión.

Pero considerábase imprudente la pretensión de querer hacer pasar a última hora y precipitadamente autorizaciones de tanta importancia como las contenidas en los artículos 7.º, 8.º y 9.º al ministerio de Gracia y Justicia y en el art. 15 al de Instrucción pública.

Respecto al art. 25, por el que se propone pasar al ministerio de Hacienda la Dirección general de Carabineros, refundiéndose en ella el actual Resguardo especial de la renta de tabacos, eran más los que lo defendían que los que lo atacaban, si bien todos reconocían la dificultad de la falta de tiempo para examinarlo y aprobarlo.

Lo que se propone en el art. 17 sobre emisión de inscripciones de la Deuda pública, debería ser, en todo caso, objeto de una ley especial, que se pudiera estudiar detenidamente.

Mucho más conveniente y necesario que aumentar nuevos artículos, era corregir algunos de los incluidos en el proyecto del Sr. Echegaray, según indicamos, con bastante detalle, en nuestro número del martes; pero la comisión no ha suprimido ni modificado nada de lo mucho malo que tenía aquel proyecto, y en cambio ha adicionado bastantes artículos más, empeorando considerablemente la ley y dificultando notoriamente la aprobación de lo que en ella haya de aceptarse.

Claro es que, aunque la responsabilidad apareza de la comisión, corresponde, en realidad, al Gobierno, que es quien ha impuesto a aquélla su voluntad.

Como siempre que las cosas se embarullan, lo más de temer en este momento es que a última hora, en medio de la confusión y de la prisa, quede sin aprobar lo poco bueno del dictamen, y salga adelante mucho de lo malo.

Porque lo bueno, es decir, lo conveniente al interés general, no encuentra nunca defensores tan celosos y vigilantes como lo que sólo favorece a los intereses particulares.

En esto, precisamente, es en lo que se debe sentir la acción de un Gobierno digno de este nombre.

Revista militar de 1905

Al finalizar el año de 1905, no estará de más hacer un resumen de las transformaciones importantes realizadas en los ejércitos más principales de Europa.

Por el cuadro esquemático que vamos a trazar, verá el lector que lo hecho en todas partes no afecta a la esencia de los organismos. Creados éstos sobre bases robustas, lo que sucesivamente se va haciendo con ellos es pulimentarlos, mejorarlos y reforzarlos.

Alemania sacó del Reichstag, en Abril, un quintenio militar, durante el cual aumentará sus fuerzas de pie de paz, de 495.500 hombres que tiene en la actualidad a 505.839.

La adopción legal del servicio de dos años ha dado de sí un cierto aumento en la plantilla de suboficiales y oficiales subalternos; pero como nación previsora que es, ha escalonado esos aumentos de suerte que no necesita apelar a cursos abreviados en las Academias militares.

En su vida normal, las instituciones militares germanicas han aumentado los cursos de tiro en los polígonos y han procurado correlacionar las maniobras de flota y ejército.

Gran Bretaña, que ya se había adelantado al Continente en tal relación, ha tenido también sus prácticas de embarque y desembarque de fuerzas y de maniobras entre una escuadra y las divisiones de tierra.

Ha transformado sus ejércitos de la Metrópoli y de la India, según recordarán los lectores de El Comercio, por haber consagrado a tales asuntos algunos artículos.

En cuanto a la instrucción de las tropas, se ha observado en los ejercicios de conjunto, que los Estados Mayores británicos, aunque por modo lento e incompleto, apelan a los métodos usados por alemanes, franceses e italianos, viéndose esto también en el espíritu de sus reglamentos tácticos y de servicio de campaña.

Austria-Hungría, en el año que termina, ha realizado una gran reforma en su Escuela de Guerra, tanto en los planes de enseñanza cuanto en la producción de oficiales para los Estados Mayores. En adelante, de esta Escuela saldrán también los Estados Mayores de Ingenieros, que hasta ahora se reclutaban entre los oficiales de tropas técnicas.

Ha adoptado un cañón de tiro rápido de 765 milímetros, con alcance máximo de 6.300 metros y velocidad inicial de 500 metros.

Y como saben nuestros lectores, ha reforzado sus guarniciones fronterizas con Italia, aumentando las defensas por toda la frontera terrestre y marítima con el joven reino.

Francia, ha realizado el anhelo de los radicales, de reducir el servicio a dos años.

Tal hecho ha dado de sí una reorganización de cuadros y un nuevo arreglo de las disposiciones para caso de movilización.

Completado su material de tiro rápido, puede decirse que el año de 1905 ha sido de perfeccionamiento, estudio y práctica de su material, en polígonos, campos de experimentación y maniobras.

Las grandes maniobras del último otoño, han evidenciado nuevamente la capacidad del alto mando y de los Estados Mayores, así como el fácil juego del mecanismo.

Pero la incorporación de los reclutas algunos días después de terminar las maniobras otoñales, han puesto de relieve también la gravedad del movimiento socialista antimilitarista. Quien haya seguido con interés este problema difícil, contrastado allí por el patriotismo de las clases sociales más elevadas, comprenderá cuánta razón tienen la idea de una posible guerra, sobre todo con Alemania, vigorosa de cuerpo y de alma.

En Italia, se ha evidenciado una vez más el patriotismo de todas las clases sociales, al discutirse el presupuesto de la guerra vigente.

En la discusión, los diputados republicanos por boca de Carlo Balzo y los socialistas representados por Bissolatti y Fradeletto, declararon «que el problema militar tenía en Italia tanta importancia, que merecía la atención cariñosa de todos, tanto para darle cuanto sea posible en recursos, cuanto para excitar al ejército en su instrucción y fortaleza, a fin de que no se repitan los tristes sucesos de guerras anteriores».

Con el presupuesto consolidado que terminará en 1906, no se han podido aumentar los efectivos de paz; pero la creencia general sacada de la discusión del presupuesto vigente es que en seguida se realizará el aumento.

En el entre tanto, lo que se ha hecho es, por dos leyes aprobadas en Mayo, mejorar la existencia presente y el porvenir de los suboficiales.

La transformación de su material de artillería de campaña ya dijimos que iba a su fin.

Tanto en las grandes maniobras como en las parciales de armas y cuerpos, se ha visto el ascenso de la curva que desde 1875-1880, viene recorriendo el Ejército, que tanto ha hecho y hace por la unidad y la instrucción del país.

La propaganda antimitarista internacional ha querido hacer prosélitos dentro de ciertas guarniciones de Lombardía, donde el elemento socialista tiene gran fuerza; mas, al parecer, no ha conseguido gran cosa, tanto por las medidas adoptadas por el general Pellotti, ministro de la Guerra, cuanto por el calor patriótico que allí sienten las clases todas de la sociedad.

Este patriotismo es el mejor baluarte contra ciertas ideas disolventes.

La Conferencia de Algeciras

Renuncia del Sr. Montero Ríos

El Imparcial publica la carta que el Sr. Montero Ríos ha dirigido al Sr. Moret, renunciando a la representación de España en la Conferencia de Algeciras.

Dice así:

«Madrid 27 de Diciembre de 1905.

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

Mi querido ilustre amigo: No fue usted de los que me impulsaron en 1898 el doloroso sacrificio de ir, en defecto de otras personas más autorizadas que yo, que se excusaron, a representar y defender a nuestra desventurada patria en París, y sin embargo, cuando regresé después de aquellos tres meses para mí de inolvidables amarguras, sazonadas con las censuras y ultrajes que desde aquí se me inferían y sin otra compensación más que el respeto y la consideración personal de los propios enemigos, fué usted el único que me dirigió una carta de aliento y tuvo el valor de agradecerme, en nombre de nuestro país, aquellos dolores y amarguras.

Ayer, en el memorable espectáculo dado a la historia en la Cámara de los Diputados, resonó la voz elocuentísima de usted para defender, en nombre de la patria, a un hombre indebidamente ultrajado. Reciba usted la expresión del eterno reconocimiento de un corazón siempre agradecido.

Después de esto, tengo el sentimiento de decir a usted que... ya no puedo más. Desde 1898, la recompensa que recibí por mis amarguras en París, fué la calumnia, el ultraje y la difamación, haciéndose por frecuentemente por pocos, es verdad, pero en medio del silencio general.

Bajo los afectuosos e insistentes apremios de usted, me prestaba ahora, olvidando lo pasado, a representar una vez más en Algeciras a nuestra patria, y a defender en la medida de mis escasos medios sus derechos e intereses más allá del Estrecho.

La sesión del Congreso de ayer ha venido a poner ante mis ojos, como un pequeño síntoma más del cáncer que nos corroe, la esterilidad que amenaza a mis esfuerzos.

La difamación impaciente ha pasado por encima del interés de la patria para continuar ensañándose en mi modesta persona. Y cuando la difamación clava su dardo venenoso, lo que menos importa es la condición del difamador. Aquel recuerdo avivado me demuestra el concurso que había de recibir en mi empresa y la recompensa que estaría reservada a mis esfuerzos, modestos seguramente por su resultado, pero desinteresados y puros como ejecutados únicamente al calor del patriotismo.

Por fortuna para mí, el Rey no ha firmado hasta ahora mi plenipotencia. Me apresuro a decir a usted que recojo la palabra que Vd. cariñosamente me había arrancado de mis labios, porque en bien de mi patria, entiendo que no debe ir a representar y a defender sus legítimas aspiraciones quien vería quebrantados por el ultraje y la difamación el respeto y la consideración que había de necesitar ante el extranjero.

Reciba Vd. un abrazo del más agradecido de sus amigos.

EUGENIO MONTERO RÍOS.

Régimen comercial entre Italia y España

La Gaceta publica la siguiente real orden:

«Ilustrísimo señor: Vistos los telegramas de los cónsules de España, en Génova y en Roma, y la real orden transmitida a este ministerio por el de Estado, con fecha de ayer, manifestando que el gobierno de Italia había comunicado a sus Aduanas en 18 del corriente la orden para que apliquen la tarifa general a las mercancías españolas, por haber sido rechazado en la Cámara de Diputados el arreglo provisional firmado en Madrid el día 8 de Noviembre último.

Considerando que, en justa defensa de los intereses nacionales, se está en el caso de aplicar aquí la primera tarifa de nuestro Arancel a los productos de dicha nación.

S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer:

1.º Que se telegrafe a las aduanas, disponiendo que se aplique hoy mismo a las mercancías italianas la primera tarifa de nuestro Arancel.

2.º Que se examine con todo cuidado la documentación de procedencia de los géneros, y en particular de los que están exentos de justificación de origen, a fin de evitar que las mercancías italianas se declaren y despachen con los beneficios que la legislación otorga a los productos de las naciones convenidas.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 20 de Diciembre de 1905.—Salvador.—Señor director general de Aduanas.»

Cuestión delicada

La cuestión de si los delitos contra la patria y contra el Ejército, han de ser sometidos al fuero de guerra o continuar entendiendo en ellos la jurisdicción ordinaria, sigue siendo muy discutida.

Ayer circularon rumores inverosímiles y, seguramente, sin fundamento, a lo cual, quizá, contribuyeron en no poco ciertos elementos políticos que se agitan y mueven mucho siempre que se reuelven las aguas de la política.

Se habla de conferencias misteriosas y de indicaciones y ofrecimientos como si se tratase de la cosa más natural y lógica del mundo, y se comentan, se discuten y se pesan las frases pronunciadas ayer en el Senado por el ministro de la Guerra.

Dijo el general Luque:

«Mi compañero el ministro de Gracia y Justicia estudia el proyecto para juzgar los delitos contra la patria y contra el Ejército. Sobre ese asunto yo me reservaré mi pensamiento, hasta que el proyecto se termine y sea sometido a la deliberación del Consejo de ministros. Entonces diré si el Ejército está o no satisfecho.»

Estas palabras fueron oídas por el presidente del Consejo sin la menor protesta. El Sr. Montero Ríos, que habló inmediatamente después del general Luque, no se hizo tampoco cargo de afirmación tan extraña. Esto ha sido causa, sin duda, de que aquellos rumores se hayan hecho más insistentes, hasta el punto de tenerlos muchos por cosa cierta.

El Globo nos recoge hoy en un artículo titulado *La próxima crisis*, que merece ser leído con cuidado, por la misma que se trata de un periódico ministerial.

Dice nuestro estimado colega:

«Afrontemos la situación. Como es, debemos tratarla. Los términos medios a nada conducen. Estamos en el resurgimiento de aquel hervor que la disciplina, invocada desde lo más alto, refrenó y contuvo. Las aspiraciones concretadas en las reuniones del Círculo militar, sintetizadas están en las reiteradas manifestaciones y en los propósitos nada incógnitos del señor general Luque. El cambio de jefes en el primer y cuarto Cuerpo de ejército, tiene significativa elocuencia. El lenguaje de la prensa militar, que retorna a ser el que fué en vísperas de los sucesos de Barcelona, concuerda con el ultimatum del ministro de la Guerra, ayer en el Senado. La crisis que viene no es más que una prolongación de la crisis última. El problema que plantearon los tenientes, planteando ahora los generales. El ministro de la Guerra no se conformará con una fórmula ambigua. El general Martitgui no quiere marchar a Barcelona sin la seguridad de una solución categórica en pro de la jurisdicción militar.»

«Un periódico militar pidió anoche el poder y el decreto de disolución para el general Luque. Un periódico noticioso acogió anoche el rumor de que ya estaban haciéndose consultas para un Ministerio presidido por el actual ministro de la Guerra. Luego la inminencia de la crisis está reconocida. ¿Cómo será planteada? ¿Declarando el ministro de la Guerra que los delitos contra la patria y el Ejército? ¿Seamos francos. El Ejército está cansado de la política, de los políticos, de los partidos, de la manera como se gobierna, se administra, y creyéndose apto para remediar lo que juzga deficiente y pernicioso, quiere intervenir la dirección suprema de los negocios públicos. Este sentir, este pensar, esta aspiración, tuvo hace un mes por intérpretes a los oficiales; hoy encarna en los que chinen raja y ostentan entorchados de oro. ¿Habrá fórmula de avenencia? ¿De qué modo se resolverá la crisis? Poco ha de vivir quien no lo vea.»

El Liberal, refiriéndose a algunas conferencias celebradas ayer, dice:

«El jefe del Gobierno, que había oído en el Senado al general Luque, se dirigió después al Congreso.

«En una y en otra Cámara el Sr. Moret habló con hombres políticos de todos los partidos. Y a otros con quienes no tuvo ocasión de hablar, los consultó por tercera persona.

«A todos les hizo conocer la verdadera situación de las cosas. A todos les expuso su actitud y la de los ministros que como él piensan.

«El Sr. Moret afirma la soberanía del poder civil. Su Gobierno no cederá un ápice de lo que estima compromiso de honor. Antes se retiraría del poder.

«Así lo comunicó directamente o lo hizo saber a los más ilustres hombres del Parlamento.

«Casi todas las oposiciones se declararon de acuerdo con el Sr. Moret.

«La minoría villaverdiana fué una excepción.

«El Gobierno se propone tratar este importante asunto en el primer Consejo que se celebre después de cerradas las Cortes, acaso el día 2 de Enero.

«En el artículo de fondo dice el mismo periódico:

«Locura colectiva como la que se ha desarrollado entre nuestras clases de acción y de gobierno, no creemos que haya existido jamás en pueblo alguno.

«Por obra de los que desempeñan el mando y de los que representan la fuerza, se ha vuelto a poner en litigio lo que desde hace medio siglo está definitivamente sancionado. Los ministros, salvo alguna excepción, y los jefes todos de los grupos

parlamentarios, menos tal cual resto del villaverdismo, que a última hora nos ha salido defensor de las jurisdicciones exentas y del impuesto de consumo, estiman necesario afirmar enérgicamente la supremacía del poder civil. Cualquiera diría, al oírlos, que caben dudas respecto de eso.»

Planteadas la cuestión en los términos en que parece se encuentra, es interesante conocer lo que dicen los periódicos militares. Aun cuando en días pasados, hemos recogido algunos de sus párrafos, creemos conveniente reproducir algo de lo que anoche escriben.

El Ejército Español recomienda calma hasta el momento en que el Gobierno redacte el proyecto, añadiendo:

«La dificultad de redactar el proyecto antes de la clausura de las Cortes, ha impuesto una tregua a la manifestación de estos odios contra el Ejército. Preparados estamos para cuando estallen. Acá aguardaremos para combatirlos.

«Hasta entonces nada. Como dijimos ayer, los de abajo confían en los de arriba; los de arriba en los de abajo.

Y esto basta.»

Ejército y Armada dice:

«De no votarse o arbitrar un medio análogo de poner a salvo el honor y el prestigio del cuerpo de oficiales y afianzar la autoridad del mando, sin lo cual no tardaríamos en oír aquellas funestas palabras: ¡qué baile! ¡qué baile! de triste recordación, ese mismo cuerpo de oficiales empleará todos los medios a su alcance para hacer tan efectivo y eficaz el efecto de la ley, como si estuviera votada.

«Ya lo sabe el Gobierno, por manera que, de no apoyar unánimemente al ministro de la Guerra, hasta obtener la reforma del art. 7.º del Código de justicia militar, como lo reclama la más absoluta equidad, el elemento armado de mar y tierra vería con mucho gusto que S. M. el Rey, usando la regia prerrogativa, entregaba al general Luque el decreto de disolución, como único medio a nuestro juicio de ir derecha y rápidamente a la reconstrucción nacional.»

Y La Correspondencia Militar, refiriéndose a la agitación y al movimiento que se observaba ayer en los pasillos del Congreso, escribe:

«Las conversaciones han girado alrededor de la cuestión que acabamos de exponer.

«Nadie duda ya que la situación es difícil.

«En las palabras de muchos vimos reflejarse el pánico. Y es que temen la hora de la justicia.

«La enemiga hacía ese derecho legítimo de juzgar los crímenes cometidos al honor del uniforme y a la bandera, que reclama la institución armada, manifestábase amparada por el recinto de las leyes.

«Y el encono bullía, creyendo ya escuchar el ruido de las espuelas y el sable reclamando justas reivindicaciones, las reivindicaciones del amor a España...»

«Esperemos.

«Los nuestros saben medir por el odio del contrario, el valor del tiempo.»

La comisión de Consumos

En el local que ocupa la Junta de Aranceles y Valoraciones, se reunió ayer la comisión extraparlamentaria nombrada para estudiar la transformación del impuesto de Consumos.

El ministro de Hacienda presidió la reunión, quien hizo uso de la palabra en primer término, reconociendo lo árduo del trabajo de la comisión y las dificultades de llevar su labor al próximo presupuesto.

El Sr. Navarro Reverter, como presidente de la comisión, contestó en nombre de la misma, diciendo que era de absoluta necesidad aprovechar la corriente de opinión favorable a la supresión del impuesto de Consumos, para llevar a cabo dicha supresión en el próximo año, pues de no hacerse así, el país exigiría responsabilidades a la comisión o al Gobierno.

D. Gabriel Maura abogó por la necesidad de implantar con rapidez la municipalización de los servicios, como medida eficazísima para el fomento de la vida económica municipal.

El Sr. Jardiell, representante del Centro Obrero, apoyó con entusiasmo la proposición del Sr. Maura, por tratarse de uno de los ideales a que el partido obrero aspira.

Se redactó un cuestionario para que los Ayuntamientos contesten exponiendo sus actuales ingresos, perjuicios, etc., etc., que la reforma lleva consigo.

Por último, se acordó que cada subcomisión de las cinco en que se divide la comisión, celebre sus sesiones con absoluta independencia, si bien estando siempre en contacto con la junta directiva de la comisión.

Los empleados del Tribunal de Cuentas

Una comisión de empleados del Tribunal de Cuentas ha estado hoy en el Senado con objeto de exponer a la comisión de Presupuestos por dicha Cámara los perjuicios que se les irrogan por la reforma introducida por el Congreso en la plantilla del indicado alto cuerpo, pues se elevan en 2.500 pesetas los sueldos del presidente y ministros del mismo, así como el del fiscal y del abogado fiscal, a costa de la supresión de varias plazas de funcionarios.

Manifestaron los comisionados que no se oponen a aquella elevación, pero teniendo en cuenta que el presidente ha pedido hace tiempo aumento del personal, no les parece oportuno sean ellos los que paguen el referido aumento.

EL REY DE CAZA

Anoche a las once y cuarenta minutos, marchó el Rey en tren especial a Santa Cruz de Múdela, donde pasará dos días cazando.

Con el Rey marcharon el Príncipe D. Carlos, D. Antonio Maura, el ministro de la Gobernación, el conde de San Román, el doctor Ledesma, el marqués de Viana y el de Villavieja de Asturias. También iban en el tren el alto personal técnico y administrativo de la Compañía del Mediodía y el secretario particular del ministro de la Gobernación.

A despedir al Monarca acudieron a la estación el presidente del Consejo, los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Fomento e Instrucción, el subsecretario de Gobernación, el director de Obras públicas, el gobernador, el alcalde, y algunos otros.

Los expedicionarios regresarán el día 30 por la mañana.

Garabatos musicales

El caso es que no desaparecen ni la forma poética ni la música de Beethoven, a pesar de las impacientes ansias del modernismo indócil. Porque han de saber los que no lo sepan, que hay ya por esos mundos de Dios quien intenta sepultar, con los cuerpos de Beethoven y de Wagner, sus almas y sus genios y sus producciones. Es el automovilismo aplicado al arte. Tanto quieren andar, que se estrellan al cabo contra el ridículo, transformando a veces el summum de la velocidad en triste carreta de buyes.

¿Qué pueden esos empecatados monomaniacos, pobres víctimas del vértigo de las distancias, contra esa propaganda de ciclos beethovenianos, cada día más floreciente y fructífera, iniciada en 1901 por la Filarmonía de Madrid, y seguida en París por Rislér con las 32 sonatas de piano, por Parent y por Capet con los 17 cuartetos de cuerda, por Colonne con las nueve sinfonías?

Parent quiere batir ahora el record del obscurantismo beethoveniano, y organiza una serie de 32 conciertos históricos, en los cuales, repartidos en cuatro años, saldrán a relucir todas las obras de cámara del maestro de los maestros, tanto instrumentales como vocales, para piano, piano y cuerda, piano y otros instrumentos, cuerda sola, instrumentos de aire, canto, etc. Todas esas antiguallas, todos esos trenes carretas, diligencias, galeras aceleradas, que siguen disputando, usurpando el terreno al automovilismo artístico del día.

¿Para cuándo está Beethoven llamado a desaparecer? Para después, siglos después, que los enérgicos de la velocidad por la velocidad acaban de estrellarse todos contra la muralla del arte por el arte.

Otra fase de la misma lunación. Lo dicho. No les basta a los franceses su evidente preponderancia musical moderna. Es preciso darle efecto retroactivo, y extenderla a los tiempos pasados, y pisotear a los grandes usurpadores alemanes.... a quienes todos los maestros de la escuela francesa han tenido la comdescendencia, ¡no es esto? de imitar y de admirar.

Vaya un botón de muestra, y no es el único. Un señor Emilio Baumann ha ido y ha escrito un libro. Ese libro se titula *Las grandes formas de la música. La obra de Camilo Saint-Saëns*. Y en ese libro, editado por la librería Ollendorff, de París, se demuestra hasta la suma evidencia (como dos y dos son cinco), que, desde los tiempos de Palestrina, pasando por los de Bach, Gluck, Beethoven, y llegando hasta los de Wagner y Debussy, no ha habido ni habrá, supongo, más maestro que uno, un solo genio creador, que lo domina todo, lo sobrepasa todo, lo arroja y lo pulveriza todo, rebasando la altura de las más elevadas cimas asquibles al hombre; el genio de Camilo Saint-Saëns.... ¡precisamente de Saint-Saëns, cuya obra es en su fondo, y muchas veces en su forma, un puro aunque admirable homenaje a Beethoven y a Bach, y a quien por confesión propia ha costado Dios y ayuda no caer en la imitación wagneriana!

Seguramente que el ilustre Saint-Saëns no deseará muchos panegiristas como el señor Baumann.

Recuerdo una preciosa escultura, creo que de Blay, que representa un artista desesperadamente asido a la vestidura de una encantadora mujer. El ideal, que se le escapa y le arrastra. La figura femenina enamora; la masculina inspira compasión. Cambiemos el nombre de la mujer, y llamémosla Inmortalidad; y el hombre, el desesperado artista, quedará *ipso facto* convertido en la representación exacta del maestro Mascagni, el desgraciado pero aún no desengañado autor de la ex-triunfante *Cavalleria rusticana*.

Mascagni, según parece, se siente hoy helenista y émulo de Gluck. Traduzco:

«El ilustrísimo Pietro Mascagni ha emprendido con Eurípides, y quiere poner en música la *Alceste* del gran trágico griego, sobre una traducción en verso italiano del poeta Ugo Flores. Parece ser que, con la ayuda de un sabio helenista, se ha dedicado a estudiar en serio la lengua griega, para familiarizarse con las bellezas del original. ¡Pobre Eurípides!»

Mejor dijérase ¡pobre Mascagni! Sus esfuerzos, muy laudables, aunque poco modestos, para modernizar el arte italiano, son los que le valen esos sarcasmos de la crítica.

Umberto Giordano, el autor de *Andrés Chénier* y de otras óperas bastante mejores, se está colocando con Puccini y Mascagni al frente del movimiento de regeneración y modernización italiana; movimiento tardío, esfuerzo premioso, cultivo dificultoso de aclimatación vertical (que diría Mascagni) y de fructificación aun lejána.

Sardou ha terminado para Giordano un libreto con el título de *La fiesta del Nilo*. Drama de amor. La escena en Egipto, naturalmente. El Nilo es el río egipcio; lo sé por Rada-més. Época, la de las conquistas de Buonaparte. El compositor labora ya asiduamente la música, y la obra verá el año próximo *les feux de la rampe*.

Está visto: Italia no tiene literatura propia, ni historia, ni tradición, ni leyenda.... o sus músicos las ignoran, puesto que sólo se inspiran en libretos, dramas y novelas franceses. Precisamente, señores en *ini*, o viene la modernización por la nacionalización, o no viene. ¿Qué puede esperarse del alma italiana mientras se vista de *incroyable*, ó de *sans-culotte*, ó de *boulevardier*?

Interesantísimo para los anticuarios y para los admiradores del *Cisne de Pesaro*. El museo de la Ópera de París acaba de *enriquecerse* con la posesión de.... un par de tirantes que perteneció a Rossini, para quien los bordó la mano devota de una admiradora. No se sabe si tan poética reliquia ha obrado ya algún milagro.

Joachim.

Información telegráfica

EXTRANJERO

En Rusia

Huelga parcial

Varsovia 27.

La agitación a favor de la huelga general no ha alcanzado hasta ahora gran éxito; sin embargo, los tranvías, algunas fábricas y algunas líneas ferroviarias no han cesado de funcionar.

El espanto en Lodz

Lodz 27.

Se ha elevado a cabo la huelga general. Todo está cerrado en la población, que parece muerta. Muchos habitantes, temerosos de lo que pueda suceder, han marchado a Vilna.

La situación es gravísima.

Decreto imperial

San Petersburgo 27.

Un ukase imperial concede el derecho electoral para la *Duma* del Imperio a los propietarios de inmuebles y empresas industriales, a las personas que pagan impuesto industrial, a las que tienen casa puesta y pagan alquiler de cualquier clase que sea, asimismo como a toda persona que reciba sueldo del Estado y a los *zemstvos*, municipalidades y *railways*.

El mismo ukase ordena que se tomen las medidas necesarias para apresurar la reunión de la *Duma*.

Los ferroviarios de Kieff

Kieff 28.

Todos los obreros ferroviarios se han declarado en huelga, destruyendo varios coches-vagones.

Una bomba

Odesa 28.

Ha quedado terminada la huelga de los empleados de Correos. La paralización de este servicio ha causado un perjuicio considerable. Durante una pesquisa en el domicilio de unos obreros, una bomba ha estallado, resultando varios heridos.

Prisioneros amotinados

Paris 28.

Telegrafían desde Tokio con fecha 27 al *Journal* que los prisioneros rusos se han amotinado, intentando cinco veces incendiar sus campamentos.

Estado de la Insurrección

San Petersburgo 27.

La huelga va disminuyendo. El periódico *Slovo* confirma que el número de revolucionarios que han sido muertos y heridos en Moscú asciende a 15.000.

Las tropas han cercado a 2.500 obreros en una fábrica, contra la que abrieron luego un violento cañoneo. Los sitiados se rindieron por fin, después de haber sufrido un centenar de bajas.

Los insurrectos se muestran un tanto desanimados.

Las tropas reciben refuerzos.

La revolución en Moscú

Moscú 28.

La artillería dispara continuamente contra los insurrectos.

Estos han levantado barricadas en varios puntos alrededor de la población.

Varios revolucionarios aparecieron de repente en el jardín Alejandro, vecino de Kremlin, cambiando disparos con los soldados.

Resultaron dos soldados y tres insurrectos muertos.

Solo la línea ferroviaria, llamada Nicolás, funciona actualmente.

Trenes descarrilados

Paris 28.

Le *Petit Parisien* recibe de San Petersburgo la noticia de que los revolucionarios hicieron descarrillar varios trenes militares en la línea del Báltico, uno de ellos conduciendo un regimiento de caballería.

Hubo numerosas víctimas.—*Fabra*.

Palabras del emperador Guillermo

Paris 28.

Nota diplomática.—El periódico *Le Temps* reproduce las palabras siguientes, pronunciadas por el emperador de Alemania durante una reunión privada:

«Se equivocan los que dicen que estoy rodeado de un partido de guerra, cuyo partido no existe siquiera, y si existiese, eso no tendría importancia alguna, pues sólo a mí me pertenece tomar las decisiones. No quiero la guerra por considerarla contraria a mi deber ante Dios y mi pueblo.

Estuve disgustado por ciertos procedimientos molestos de M. Delcassé, pero rindo pro-

fundo homenaje al tacto y a la firmeza de monsieur Rouvier, y nada haré para crear dificultades. He dado a M. Tattenbach las instrucciones más conciliadoras.»

Marruecos

Nuevo aplazamiento

Londres 28.

The *Times* publica un telegrama de Madrid diciendo que la Conferencia se reunirá el 16 de Enero en Algeiras.

Paris 28.

Informes de Madrid dicen que ayer, en una entrevista del duque de Almodóvar con los embajadores de las potencias, fué convenido que la Conferencia de Algeiras sería lo más próxima posible a la fecha del casamiento de la Infanta María Teresa.

Es probable entonces que dicha Conferencia se abra el 15 al 17 de Enero.

Noticias varias

Crisis en Portugal

Lisboa 27.

El rey D. Carlos ha aceptado la dimisión del Gabinete, encargando al presidente del Consejo dimisionario, D. José Luciano Castro, de formar el nuevo ministerio, cuya lista presentará mañana.

Colombia y Venezuela

Washington 27.

El ministerio de Estado ha recibido aviso de que nuevamente ha estallado un conflicto colombiano-venezolano a consecuencia de los esfuerzos del general Castro, con el fin de conseguir la extradición de un general venezolano que se ha escapado a Colombia.

PROVINCIAS

De Barcelona

Incidente personal

Barcelona 27.

Continúa dando juego el incidente entre los Sres. Ferrer y Güell, con motivo de las declaraciones hechas por el primero en el Senado en el debate sobre el catalanismo.

Los periódicos publican hoy una carta del Sr. Güell, en la que recoge las frases del señor Ferrer y Güell, aludiendo a alguien que ostentaba corona dual de marqués y que fomentaba encubiertamente las aspiraciones del catalanismo.

Esta alusión—manifiesta el comunicante—toda España la ha interpretado como dirigida al marqués de Comillas, y motivó que la Junta del Círculo Mercantil y la del Banco Vitalicio, de que es presidente aquél, y a las que pertenece el Sr. Ferrer como vocal, creyendo que aquellas palabras eran impropias de un compañero, indicaron al que suscribe, como vicepresidente, para que llamara al Sr. Ferrer y Güell y le pidiera la dimisión del cargo.

Dice el Sr. Güell que vio al Sr. Ferrer, y le dijo:

—Cuanto usted ha dicho referente al marqués de Comillas es una pura falsedad. No obstante, admito que de buena fe lo creyera; pero hay algo en sus palabras que no puede consentirse de manera alguna.

Terminó el Sr. Güell pidiéndole la dimisión.

El Sr. Ferrer negó que él se refiriera al marqués de Comillas, negándose a manifestar a quién se refería.

Concluye la carta el Sr. Güell, diciendo:

—Lo que ocurrió posteriormente no tengo interés en rectificarlo. El público podrá juzgar, enterado en cuenta los hechos de las personas que intervinieron.

El secuestro del Sr. Figueroa

Detención de los secuestradores

La Carolina 28.

El juez instructor del sumario incoado con motivo del secuestro del Sr. Figueroa, ha logrado esclarecer lo que había de misterioso en este asunto.

Los autores del secuestro han sido detenidos, y están convictos y confesos.

Estos son Juan Camacho, Miguel Fernández, Antonio Benítez (a) *El Indio* y el criado del Sr. Figueroa José María Pis (a) *Gilo*.

Este último fué el que propuso a Camacho la realización del secuestro de su amo.

Los bandidos se encuentran en la cárcel de La Carolina sometidos al fuero de guerra.

Noticias varias

Contrabando aprehendido

Valencia 28.

Los carabineros han aprehendido una gran cantidad de tabaco de contrabando, encontran-

do muchos fardos escondidos entre piedras en los muelles.

Ha sido decomisado un falcucho que había abandonado el puerto con 27 fardos.

Se asegura que estos últimos días se han realizado varios alijos importantes.—*Fabra*.

VIDA TEATRAL

Madrid

REAL.—Pasado mañana sábado, debutará el tenor español D. Antonio Paoli, con la ópera de Meyerbeer *Los hugonotes*.

Han empezado los ensayos de la obra de Berlioz *La damnación de Faust*, adaptada a la escena por Mr. Raoul Gunsbourg.

ESPAÑOL.—El domingo próximo, en las funciones de tarde y noche, se representarán *La musa loca*, de los hermanos Quintero, y *La sobresañada*, de Benavente, con música de Chapí, obras con las que ha formado aquella empresa un cartel tan bueno para las actuales fiestas.

ZARZUELA.—Encontrándose gravemente enfermo en Valencia el padre del distinguido maestro compositor D. José Serrano, éste se ha visto precisado a salir de Madrid precipitadamente.

Por tan sensible causa se ha aplazado el estreno del cuento infantil *La infanta de los bucles de oro*, que se preparaba para hoy, y del cual es autor el Sr. Serrano.

APOL.—Habiéndose agotado todas las localidades para la función de Inocentes que en la tarde de hoy se ha celebrado, se anuncia la repetición de la misma para la tarde de pasado mañana sábado. Las personas que han encargado localidades para dicha función, al no poder conseguirlas para la primera, se servirán recogerlas antes de las cinco de la tarde de mañana viernes.

Pasada dicha hora se dispondrá de las mismas, para las numerosas personas que las tienen solicitadas.

LARA.—El sábado se representarán por la tarde las comedias en dos actos *La cizaña* y *Los malhechores del bien*.

MARÍN.—Las representaciones del drama sacro *El nacimiento del Mesías*, llevan a este teatro público muy numerosos.

La obra está bastante bien puesta en escena, y su interpretación es acertada.

CENTRAL-KUNSAAL.—La empresa de este nuevo espectáculo, que se verificará por las noches en el Frontón Central, ha inaugurado las academias de canto y baile con matrícula gratuita.

Las señoras que deseen ingresar en el cuadro activo de la compañía pueden matricularse de ingreso, de diez a once de la noche, en la dirección del Frontón.

También se admiten señoras para el servicio de guardarropa.

La inauguración del espectáculo se verificará en los primeros días del próximo mes de Enero.

Asimismo organiza la empresa unos originales bailes de abonados, que comenzarán el día 6 de Enero.

SUCESOS

A Dios rogando.—Mientras oía misa esta mañana en la iglesia de la calle del Olivar una señora llamada doña Luisa Jiménez Lahoz, otra devota que se hallaba a su lado la sustrajo el portamonedas, con 50 pesetas en plata y varios documentos.

Cuando se dio cuenta doña Luisa Jiménez del robo ya la devota había terminado sus oraciones y marchándose de la iglesia, quedándole a la robada como único consuelo presentar la oportuna denuncia en la delegación del distrito.

Riña.—En la Casa de Socorro del distrito correspondiente, ha sido curado de dos heridas en la boca y pecho Jesús Tragone, a quien Juan Jiménez agredió con una navaja.

El agresor ha sido detenido.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—28 de Diciembre de 1905.

Guerra.—Real decreto autorizando a la Comisaría de guerra de transportes a la plaza de Cádiz para que contrate directamente el transporte de 12.200 kilogramos de pólvora negra.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del mérito naval a D. Arturo Baquer, ministro plenipotenciario de S. M. en El Haya.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que reproduzca la presentación a las Cortes del proyecto de ley definitiva del timbre del Estado.

Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito marroquí don Abraham de Samuel Elazar.

Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos a la suspensión de los Ayuntamientos de Cartaya (Huelva) y de Petrel (Alicante).

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales decretos de personal.

Real orden resolviendo se den los ascensos de escala por jubilación de D. Angel Bas y Amigó, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras que se expresan, necesarias en la Escuela de Ingenieros de minas de Madrid.

Los Presupuestos

Dictamen sobre el articulado

El dictamen de la comisión de Presupuestos del Congreso sobre el articulado de la ley de Presupuestos consta de 30 artículos.

Los puntos más importantes que en este documento se tratan son los siguientes:

Se crea una Dirección general de los Resguardos fiscales, a cargo de un teniente general, con el objeto de perseguir el contrabando y defraudación de las rentas de Aduanas, azúcar, achicoria, alcoholes, tabacos, corillas y explosivos, y dependerán de esta Dirección el cuerpo de Carabineros, el resguardo marítimo y el especial de la Arrendataria.

La organización del nuevo resguardo será militar, verificándose el ingreso y ascenso de los jefes y oficiales y el reclutamiento de las clases e individuos de tropa en igual forma que en los Institutos similares.

Se suprime el gasto relativo al cuerpo especial de la Arrendataria. Se eleva al 20 por 100 el depósito previo para la subasta de fincas y propiedades del Estado.

Se concede un plazo hasta 31 de Marzo próximo a los Ayuntamientos y Juntas periclitales para subsanar las faltas cometidas en la instrucción de expedientes de apremio.

Se autoriza a los Ayuntamientos para imponer arbitrios municipales al trigo y sus harinas y al pan cocido, ateniéndose a las cuotas del impuesto de Consumos, según la base de la población.

Se aumenta por el art. 7.º el personal de la sala tercera del Supremo, para que tenga igual número de magistrados que las demás salas de dicho Tribunal.

En el art. 8.º se dispone que las dos plazas de secretarios de la Inspección de tribunales podrán ser desempeñadas por magistrados de Audiencia provincial, consignándose la cantidad necesaria para satisfacer la diferencia de haberes a los actuales funcionarios cuando ascendieran, si lo conviniere al Gobierno que siguieran.

Se autoriza también al ministro de Gracia y Justicia por el art. 9.º para que, no obstante las actuales plantillas, pueda agregar temporalmente a distinto tribunal de aquél a que pertenece el personal de la magistratura y el de la carrera fiscal.

Se aumentan en 1.000 pesetas los sueldos de los catedráticos de Universidades en todas sus categorías.

Se establece para el Profesorado de Institutos y Escuelas de Comercio, la escala gradual de sueldos desde 3.500 pesetas de ingreso a 9.000 pesetas, límite máximo del ascenso. Se aumenta 1.000 pesetas sobre las indemnizaciones que por residencia disfrutaban los catedráticos y profesores numerarios de las escuelas especiales, dependientes del ministerio de Fomento.

Se autoriza la emisión de deuda pública para consolidar las Obligaciones del Tesoro en circulación.

Se dividen en cuatro grupos de 4.170.000 pesetas cada uno la emisión de inscripciones para pago de intereses atrasados a corporaciones civiles o eclesiásticas y establecimientos o fundaciones de Beneficencia o Instrucción pública.

Se modifica el impuesto de Derechos reales sobre transmisión de bienes, en esta forma:

Herencias entre colaterales de segundo grado, 6'50 por 100; de tercer grado, 8 por 100; de cuarto grado, 9'50 por 100; de quinto grado, 11 por 100; de sexto grado, 11'50 por 100, y de los demás grados, 14 por 100. Esta tarifa será aplicable a las donaciones inter vivos y a las donaciones *mortis causa*.

No se incluye el impuesto sobre mandas pladadas, propuesto por el Sr. Morote y aceptado por el Gobierno. Ahora se dice que al discutirse el dictamen se admitirá la enmienda.

Se aumenta en las cédulas personales una clase especial de 200 pesetas para los que paguen más de 10.000 pesetas de contribución o de inquilinato en Madrid, o más de 8.000 pesetas en las demás capitales y poblaciones.

Las mujeres casadas a cuyos maridos correspondía cédula especial o de las cuatro primeras clases, pagarán el 25 por 100 del importe de aquéllas y sus recargos, si no las correspondiese, por otro concepto, cédula de clase superior.

Las Sociedades comanditarias por acciones pagarán por utilidades como las Sociedades anónimas.

Se autoriza la aplicación, como ley, del proyecto de renta del Timbre presentado al Congreso.

Se autoriza la modificación del contrato con la Arrendataria para reducir la comisión que percibe sobre el producto de la renta del Timbre.

Se autoriza la reforma de la contribución industrial que pagan las Fábricas de Electricidad, sobre la base del fido producido.

Enmiendas

El Sr. Pi y Suñuga ha presentado en el Congreso las siguientes enmiendas al articulado del proyecto de ley de Presupuestos:

Que las edificaciones militares en lo sucesivo se sujeten a las leyes de contratación del reino.

Que en cada capital de provincia se nombre una comisión de pasivos, que, bajo la presidencia del delegado de Hacienda, investigue y revise todas las pensiones que paga el Tesoro, y que la economía que se obtenga por dicha revisión se aplique proporcionalmente a rebajar el descuento que pesa sobre las clases pasivas.

Que se unifique el derecho de transporte gratuito por ferrocarril a los militares, sus familias y equipajes, señalando qué se entiende por familia y qué por equipajes, y haciendo extensivo el dere-

cho de transporte a los individuos de tropa casados.

Que se concedan los mismos derechos que, por reglamento, disfrutaban los forajidos del Ejército, a los herradores del mismo.

El descuento de los funcionarios

Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta que en los presupuestos de los Sres. Osmo y García Aliz de 1905 y 1906, se han propuesto rebajas considerables en el descuento de los haberes de Clases pasivas del Estado y funcionarios militares y civiles, y que el señor presidente del Consejo de ministros, en la sesión del día 22 del corriente mes de Diciembre, declaró que deseaba el Gobierno que la Cámara manifestara libremente su opinión acerca de este asunto, tienen el honor de proponer el siguiente artículo adicional al dictamen de la comisión general de presupuestos acerca del articulado de la ley:

Artículo.—Se entenderá disminuido en un 5 por 100 el descuento de los haberes de los oficiales del Ejército y la Armada y sus asimilados en cuerpos especiales, los funcionarios de la administración y clases pasivas, siempre que perciban sueldos o pensiones menores de 3.000 pesetas, considerándose para tal efecto modificadas las escalas que hoy rigen referentes a las tarifas de la contribución de utilidades.

Eugenio Silvela.—Rodrigo Soriano.—J. Marenco.—Augusto G. Besada.—Javier Bore y Romero.—El barón del Sacro Lirio.—Joaquín Llorens.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. Aznar le contesta, defendiendo el dictamen de la comisión.

Rectifican los Sres. Martín Sánchez y Romeo.

El Sr. Salmerón interviene y lamenta que su estado de salud no le permita otra cosa que hacer meras y concretas indicaciones, abrigando la esperanza de que serán tenidas en cuenta para la formación del próximo presupuesto.

Pregunta al Gobierno si está dispuesto a que el próximo presupuesto se presente en la forma y el tiempo establecidos por la ley.

Debemos aprestarnos a reconstituir los medios de la defensa nacional, si no queremos que el sol de la patria se vea siempre, seriamente amenazado en su integridad.

Ha llegado a decirse que España no quiere o no puede proveer a la defensa de las Baleares, que son una excelente posesión en el Mediterráneo.

También se dice que las Canarias están abandonadas.

¿Qué se ha hecho al cabo de siete años de aquel desastre sin ejemplo en la historia?

España sucumbirá al peligro que yo he apuntado si no se vigorizan sus medios de defensa en el mar y en el Continente.

Aboga por un empréstito para hacer Ejército y Armada y colocar a España en perfectas condiciones de defensa.

La defensa de la patria debe ir del brazo de una buena política internacional.

El Ejército, como brazo armado de la patria, debe obrar como un subordinado de ella.

Es necesario que el Ejército no sea el defensor de ciertos halagos del poder, sino que sea la resultante del espíritu público en forma que responda a los deseos de lo que se llama un pueblo democrático.

El Ejército ha tenido por escuela práctica la guerra civil y la colonial, escuela perniciosa que no sirve para formar militares que sean ciudadanos libres.

Está dispuesto el Gobierno a que el Ejército de España deje de ser un Ejército de dominación, para llegar a ser un Ejército defensor del país?

Pide mejor alimentación al soldado, aumentos en las pagas, y, sobre todo, grandes manobras.

Pregunta al general Luque si vamos de verdad al servicio obligatorio.

El Sr. Luque: Por mí de verdad, por el Gobierno también.

El Sr. Salmerón teme que las influencias no dejen al Gobierno realizar su pensamiento.

Estudia la manera de plantear el servicio obligatorio.

Pregunta al Sr. Luque cuál es su sistema.

¿Tendríamos medios para sostener esos 120.000 hombres?

No habrá Ejército mientras no haya una buena Escuela Superior de Guerra.

Entiende que es necesaria una selección detenida para suprimir todo lo innecesario.

El Sr. Luque dice que es necesario regenerar el Ejército, para que responda a las necesidades de la patria.

Manifiesta conforme con la administración de los cuerpos por ellos mismos.

Pide al Sr. Romeo exponga sus proyectos, con muchos de los cuales se muestra conforme, porque yo—dice—no veo la manera clara de realizar todo eso.

Reconoce que sobran oficiales, ¿pero qué hacemos de ellos?

Encomia la necesidad de organizar las defensas.

Dice que el Ejército quiere vivir fuera de la política.

Quiere crear campamentos, y un generalato culto.

Yo he de sembrar, yo he de traer aquí proyectos, a ver si todos me auxilian.

tenerle en nuestro oficio tan bien como los demás en el suyo. Esta espada, a pesar de que estaba mellada, hubiera podido pasar perfectamente en un motín todavía, porque en esos casos con tal que uno mate, no importa que sea de una o de dos veces; pero el uso que debo hacer con ella mañana, no tiene comparación con el que está haciendo de un mes a esta parte, y por muchas precauciones que junto tome nunca son bastantes cuando se trata de salir con honor de un lance.

Gorju pasó al oír aquello del asombro a la estupidez; miraba a su amo sin contestarle, y éste se daba cada vez más prisa en su tarea, porque conocía que ya se acababa.

Por último, maese Cappeluche levantó de nuevo la vista hacia Gorju.

—¿No sabes—le dijo—que mañana tenemos reos?

El Sr. Moret elogia los pensamientos del señor Luque.

Entiendo que es deber del Gobierno traer pronto un Presupuesto que se imprima y se reparta, por menos así lo deseo, un mes antes de discutirse.

De esa manera se forman criterios fijos. Dice que cuando el incidente de Fashoda entre Francia e Inglaterra, hubo veinticuatro horas que España estuvo amenazada de una invasión.

Pero hoy este temor ha desaparecido por el progreso de los tiempos y por las circunstancias de las relaciones internacionales.

Hay que crear Ejército, pero con calma. La unión de Inglaterra y Francia nos da una seguridad, que yo os anuncio como hombre de gobierno.

Aprovechemos este tiempo para prepararnos, por si lo de Fashoda se repite.

Reclama para el Ejército mayor libertad, para que sobre él se funde mayor fuerza en el Gobierno.

Da las gracias al Sr. Salmerón por haber levantado esta discusión a la altura de los ideales. Se levanta la sesión a las nueve y veinticinco.

Sesión de hoy

Abre la de hoy a las tres menos cuarto presidiendo el marqués de la Vega de Armijo. En el banco azul el ministro de Fomento y el de Marina.

Poca concurrencia.

El Sr. Giraldot pide que se lleven a la práctica algunos de los acuerdos de la Asamblea ferroviaria y que se procure mejorar la situación de los empleados ferroviarios.

El señor ministro de Fomento ofrece estudiar con detenimiento el asunto.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla solicita que el Gobierno se preocupe de la crisis agraria en Andalucía.

El señor ministro de Fomento manifiesta que se están practicando las obras ya empezadas, y que para más adelante se formulará un plan con el que pueda seguirse atendiendo a estas obras.

De momento se atenderá a ellas con el remanente de fondos que para obras existe, y si bien alguna minoría piensa oponerse a ello, supongo que desistirá ante las razones que en el momento oportuno expondré.

El Sr. Nogués denuncia una ocultación de riqueza desde el año 1879 en propiedades de los duques de Denia y Medina, que importa cerca de tres millones de pesetas. No culpó, dice, a esos aristócratas, seguramente ignorantes del hecho que será cuestión de sus administradores. Lo que ruego al Gobierno es que se informe acerca del asunto.

Después pide que se devuelvan al Consejo de Estado los expedientes relativos a la Deuda exterior estampillada para no entorpecer la acción de la justicia.

El señor ministro de Fomento ofrece poner el ruego en conocimiento del ministro de Hacienda. Los Sres. Maestre y Ortueta apoyan proposiciones de ley que son tomadas en consideración.

El Sr. Garay, como diputado por Madrid, se lamenta de que aún no se haya resuelto la liquidación de los débitos del Estado al Ayuntamiento de Madrid.

El señor ministro de Fomento ofrece que el Gobierno resolverá en justicia.

Los Sres. Martínez García, Portela, Liñán y Gallego (D. Telfonte) se ocupan de asuntos de interés local.

Jura el cargo el Sr. Puigcerver (D. Vicente).

La pérdida del «Cisneros»

Continúa la interpelación acerca de este asunto. El Sr. Romeo rectifica y se felicita de que el ministro de Marina haya rectificado algunos de sus conceptos en el Diario de Sesiones, porque eran, a juicio del orador, verdaderas ligerezas.

Recogiendo la frase de que los barcos de guerra se han hecho para perderse, que pronunció el ministro de Marina, dice que eso cuando se deban perder, pero no sin que sea en servicio de la patria. Bien es verdad que se apuntaba como mérito el haber naufragado. Yo también he naufragado, y a pesar de que me costó 2.000 pesetas el pasaje, en vez de pagarme como a S. S., no me lo apunto como éxito. (Risas.)

El actual ministro de Marina ha sido un eterno aspirante a la cartera, aunque él dice que se lo ofrecieron varios ya muertos y no lo aceptó. Pero ahora es distinto, porque al ofrecérsela un vivo a quien se hizo presentar quince días antes, creyó que debía sacrificarse, aunque sigiera siendo solo del Circulo Conservador, si bien no paga los derechos. Esto debe tenerlo en cuenta el conde de Romanones para los recibos del Circulo Liberal. (Grandes risas.)

El ministro de Marina ha dicho (aquí está el Diario de Sesiones) que ha naufragado tres veces y varado muchas, cumpliendo con su obligación. Ya lo saben los oficiales de Marina; para cumplir su obligación, en cuanto vean un bajo de ben ir a él y varar.

(El general Marenco pide la palabra.)

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Guerra

Sigue la discusión de la totalidad, rectificando los Sres. Llorens y Romeo.

Se pasa a la discusión por capítulos y artículos. Después de ligeras observaciones hechas al capítulo 13 por el Sr. Alonso Castiello y admitirse una enmienda al capítulo 1.º, del Sr. Romeo, se aprueba todo el presupuesto de Guerra.

Sin debate se aprueba el crédito para material de tiro rápido.

Presupuesto de Marina

El Sr. Marenco consume un turno contra la totalidad.

Afirma que en España la opinión es unánime a favor de la reconstitución del poder naval, y solicita que para atender a este fin se rebaje el presupuesto de Culto y Clero.

Combate la excelencia, calificando de crimen la voluntaria en la forma que algunos la ejercitan.

El Sr. Pulg Bononat, de la comisión, le contesta.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Después de darse lectura por un señor secretario de una comunicación del presidente del Consejo de ministros, manifestando que retiraba el Gobierno el proyecto de ley relativo a *modus vivendi* con Suiza, el Sr. Alendosalar pregunta al ministro de Instrucción pública si tal retirada era definitiva, o dicho proyecto volvería a ser presentado al Parlamento modificado.

El señor ministro de Instrucción pública: Dicho proyecto ha sido retirado de las secciones, no de la Cámara, para hacer acerca de él un nuevo estudio.

Se da lectura del orden del día para hoy, en el que figuran la discusión del presupuesto de Fomento y el nuevo dictamen sobre auxilios para la canalización del Ebro, levantándose la sesión a las ocho menos cuarto.

Sesión de hoy

Da principio a las tres y treinta y cinco minutos. Preside el Sr. López Domínguez y representa al Gobierno el Sr. Santamaría de Paredes.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión es admitido senador D. José Bueso Bataller, electo por Granada.

El señor Presidente propone que, para terminar a tiempo la discusión de los presupuestos, se celebren desde mañana sesiones de seis horas, de las cuales una sola estará dedicada a preguntas.

Así se acuerda.

El señor Presidente: En vista de ese acuerdo mañana empezará la sesión a las dos de la tarde. Pasa el Senado a reunirse en secciones.

A las cuatro y media se reanuda la sesión.

Presupuestos

Instrucción pública

El Sr. Labra consume el tercer turno en contra de la totalidad del dictamen. Habla para cumplir un deber de partido; pero su opinión personal es que no debía discutirse el presupuesto en la forma que se hace, sino facilitar al Gobierno su aprobación, haciendo las oposiciones constar su protesta, y reservarse para entablar con tiempo suficiente un amplio debate.

Analiza detenidamente los distintos servicios del presupuesto exponiendo sus puntos de vista en cada uno.

El señor barón de Bonet, de la comisión, contesta al Sr. Labra.

El Sr. Molleda interviene para alusiones, explicando su gestión cuando desempeñó la cartera de Instrucción pública en el gabinete Montero Ríos y su intervención en el presupuesto que se discute.

Declara que si obediendo a lo que las circunstancias exigían presentó un presupuesto provisional, lo hizo con la promesa formal de que el partido liberal presentaría más adelante otro definitivo respondiendo a sus aspiraciones y compromisos, en que se reformaría la enseñanza, se codificaría la legislación a ella relativa, se crearían escuelas, etc.

El Sr. Cortezo insiste en que el partido liberal encontró en alza las rentas, y durante su gestión han bajado.

(Sigue la sesión.)

EL EQUIPO

DE LA

INFANTA MARÍA TERESA

Mañana quedará abierta al público en el comedor de gala del regio alcázar, la exposición del magnífico equipo que la Infanta María Teresa lleva a su matrimonio con el Infante D. Fernando de Baviera.

Durante todo el día de hoy no han cesado ni un momento los trabajos de instalación de la admirables ropas y vestides y los valiosísimos objetos y joyas regalados a S. A.

Delante de los balcones del Gran comedor, sobre lujosa alfombra, colocados en maniqués, se ve la incomparable colección de vestidos.

En los otros tres lienzos de pared, se han expuesto las prendas de ropa interior. El número de éstas varía en cada clase desde ocho a doce docenas.

En el centro del muro que da frente a los balcones, se ha colocado una vitrina donde, admirablemente presentadas, se ven todas las joyas regaladas a S. A.

Su augusta madre, ha estado verdaderamente espléndida en sus obsequios, tanto por el número como por el valor que tienen. He aquí la lista de ellos:

Un collar de seis hilos de perlas con broche de brillantes y perlas gruesas, y unos pendientes que hacen juego con el collar. Su valor excede de 120.000 duros.

Un aderezo completo de brillantes con esmeraldas de gran tamaño, casi tan grandes como las que posee la Infanta doña Isabel.

Una diadema de rosas de brillantes magníficos. Un collar de dos hilos de hermosísimos brillantes chatones, cuyo número asciende a 64. Esta joya está formada con los brillantes regalados por S. M. la Reina a la Infanta desde que ésta nació.

Un aderezo de brillantes y rubíes formando estrellas.

Un imperdible de brillantes que representa un pensamiento.

Diez abanicos antiguos de extraordinario valor. S. M. el Rey dedica a su augusta hermana un collar de brillantes y rubíes con dos pulseras de las mismas piedras que pueden formar collar.

La Infanta doña Isabel regala a S. A. una diadema de brillantes y gruesas perlas.

La Infanta doña Paz unas ramas imitando hiedra, formadas con preciosos brillantes.

La Princesa Luisa de Orleans una cadena de oro con zafiros.

El Infante D. Carlos, dos magníficas pulseras de brillantes que forman collar.

El Príncipe D. Luis Fernando de Baviera dedica a su hijo un Tolsón de oro con brillantes, zafiros rubíes.

El prometido de S. A. la Infanta María Teresa ha estado también espléndido con su futura.

Además de la pulsera de patición, que es una cadena de oro con brillantes y zafiros, ha dedicado a la Infanta María Teresa un collar formado por un hilo de perlas con broche de brillantes; otra pulsera, dos sortijas, un abanico de encajes de mérito singular; un chal de Manila color botón de oro y las figuras chinas con cabezas de marfil pintadas, y cuatro vestidos, entre ellos el de boda.

El regalo de las damas de la Reina es un prendido de cadenas de brillantes y zafiros.

Fuera de la vitrina figuran otros regalos, y entre ellos el del Obispo de Sión y los capellanes de honor, que es una pila de plata repujada para agua bendita.

También figuran en la exposición regalos de la señora marquesa de Nájera, marquesa de Santa Genoveva, Sr. Salnz de la Maza, señora de Arespachogaya y Weyler de Horedia, general Bascaran, Sres. Aguilarr, Viana-Cárdenas y otros varios.

No resistimos a la tentación de citar dos magníficos jarrones de porcelana de Sévres que dedican a S. A. los Príncipes D. Alfonso y doña Luisa de Baviera.

Entre los vestidos que figuran en la exposición, aparecen en primer término los cuatro siguientes, que son regalo del novio:

El vestido de boda, de raso blanco con manto de Corte de pana brochada estampada de terciopelo con flores de azahar. Los encajes y el velo son de Alençon.

Otro vestido de tul blanco, de baile, con viso rosa, encajes y lentejuelas.

Otro azul marino con aplicaciones de terciopelo.

Finalmente, otro de terciopelo gris.

Los demás vestidos, hechos en diferentes casas de esta corte, son de gran gusto y extraordinario valor. Citaremos algunos.

Traje brochado azul, con encajes y adornos de puntillas, con lentejuelas.

Bata de cachemira blanca, con delantero de raso y bordados de sedas del mismo tono. El pechero es de gasa con entredoses Valenciennes y vuelos de encajes.

Vestido morado de raso liberty, con adornos de terciopelo; pechero de encaje y botones de plata.

Otro de raso negro, con encaje de Chantilly y guirnalda de rosas encarnadas.

Otro de terciopelo gris, con puntilla Valenciennes y aplicaciones también blancas.

Otro rosa, de seda, con dos cuerpos, uno alto y otro bajo, bordado en plata con encajes y guirnalda de rosas. Este vestido tiene manto de corte, color rosa, con bordados de plata.

Traje terciopelo azul con encajes y bordados de plata.

Otro verde Nilo, brochado, con encajes duquesa y bordado de matices de colores.

Vestido de tul, para Corte, con bordados de perlas y *similis*, y manto de terciopelo con encajes de Alençon.

Otro negro de raso mesalina, adornado con entredoses de terciopelo bordado.

Una blusa negra de *moiré* azul con adornos de encaje valenciennes y de plata.

Traje rosa brochado con encajes. Tiene dos cuerpos.

Una bata azul pálido con incrustaciones de encaje.

Un cuello de Chinchilla con encaje de aplicación.

Vestido blanco de crepón de China con encajes duquesa.

Otro gris perla de tul bordado con lentejuelas.

Un abrigo de paño blanco con aplicaciones de encajes, y otro para viaje de paño gris.

Una levita de piel de nutria.

Dos vestidos de paño, hechura sastre y muchos más.

La ropa blanca es admirable, y sentimos que la falta de espacio nos impida detallarla.

Como final citaremos una mantilla blanca que figura en el equipo, de punto de Inglaterra, del primer tercio del siglo pasado, cuyo valor excede de 4.000 duros, y otra blanca y negra, también de extraordinario valor.

Entre los pañuelos de mano hay varios de punto de Alençon de gran mérito.

Todos los trabajos de instalación del equipo los han dirigido con gusto extraordinario la señora duquesa de San Carlos y la señora condesa de Mirasol.

Balance del día

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy un telegrama participando que su majestad el Rey ha llegado sin novedad a Santa Cruz de Mudeja.

Reina allí un fuerte temporal de lluvias que probablemente impedirá que se realice la proyectada cacería.

Sigue preocupando la atención de los círculos políticos, la cuestión de someter al fuero de guerra los delitos contra la patria y el Ejército, siendo de notar el lenguaje de la prensa militar, que en cierto modo concuerda con las frases pronunciadas en el Senado por el ministro de la Guerra, acerca de las cuales ya ayer nos ocupamos.

Merece leerse el artículo que *El Globo* dedica hoy a este asunto, y cuyos principales párrafos reproducimos en primera plana.

Todas las conversaciones han girado esta

tarde en el Congreso alrededor del dictamen de la comisión de presupuestos, referente al articulado de la ley económica.

Desde primera hora concurrió a esta Cámara el presidente de la comisión, el cual manifestó que aquella no se hallaba propicia a retirar el dictamen, pues ésta era cuestión que competía al Gobierno, cuyas inspiraciones había seguido la mayoría de la comisión.

Pocas horas antes de formular estas declaraciones el Sr. Alvarado, el Sr. Moret había hecho público que él no conocía el dictamen hasta bien entrada la tarde de ayer, en que le fué entregado impreso, pues si bien el presidente de la comisión le manifestó que se lo enviaría en cuartillas, éstas no llegaron a su poder.

El Sr. Moret parece que también declaró que el Gobierno no haría cuestión cerrada el que sufriera algunas modificaciones el mencionado dictamen, cosa contraria a la que dijo el señor Alvarado, y que éste rectificó después reuniendo a la comisión y mostrándose en ella con espíritu conciliador.

La reunión, muy movida, se suspendió cerca de las cinco y media para consultar el señor Alvarado con el presidente del Consejo algunos pormenores.

Según nuestras noticias, los conservadores han anunciado que de no reformarse el dictamen presentarán cinco votos particulares: dos al capítulo creando la dirección del negociado fiscal en el ministerio de Hacienda; otro a la facultad que se otorga al ministro de Gracia y Justicia para aumentar el personal en algunas Audiencias; otro al aumento de los sueldos de los catedráticos de Institutos, y el quinto sobre la facultad de gravar algunos Ayuntamientos los trigos y harinas.

Se admite la enmienda de los republicanos recargando el impuesto sobre las mandas pias.

Y se lleva al articulado las 700.000 pesetas, remanente del crédito de los 12 millones concedidos para obras en Andalucía.

En una segunda reunión de la comisión de Presupuestos se acordó introducir en el dictamen las siguientes modificaciones:

Se reforma el art. 9.º, consignándose que sin previo informe de la Sala de gobierno de las Audiencias no podrá aumentarse en ellas el personal.

Se suprime el art. 15, que trata del aumento de sueldo de los catedráticos de Institutos.

En el art. 16, por el que se autorizaba la emisión de un empréstito para recoger obligaciones del Tesoro, se sustituyen las palabras que están en circulación, por las de *hay en circulación*.

Se mantiene el art. 25, por el que se crea la Dirección de los resguardos fiscales, aumentando la cantidad de 300.000 pesetas para el especial que sostiene la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Se retira el 24, que trataba de la cantidad que debían abonar las fábricas de electricidad por fluido producido.

Los conservadores votaron en contra de la consignación del remanente de los créditos concedidos para obras públicas de Andalucía, por no haberse aprobado por el Parlamento el *bill* de indemnidad de la concesión de aquellos créditos.

Después de esta reunión de la comisión de Presupuestos, el Sr. Alvarado ha vuelto a conferenciar con el presidente del Consejo, celebrando también entrevistas aisladas los Sres. Gasset y Dato y éste y el Sr. Canalejas.

Gestiónes llegar a una avenencia definitiva para que pueda pasar sin entorpecimiento el articulado del presupuesto.

Es ya un hecho que el Sr. Montero Ríos no acepta la representación de España en la Conferencia de Marruecos.

En otro lugar pueden ver nuestros lectores la carta que ayer dirigió al presidente del Consejo declinando este cargo.

Dícese ahora que probablemente será designado el ministro de Estado para representar a España en la Conferencia.

Hemos oído que en los círculos diplomáticos ha producido extrañeza y aun disgusto la renuncia del Sr. Montero Ríos, porque ayer el señor duque de Almodóvar, en la reunión que por la mañana celebró con los jefes de misión acreditados en Madrid, al propio tiempo que les manifestó el gusto que S. M. el Rey tendría en que la Conferencia se aplazase hasta el 15 ó 16 de Enero, para que pudieran asistir los representantes diplomáticos a la boda de la Infanta María Teresa, les anunció que el Gobierno español había designado al Sr. Montero Ríos para que le representase en la Conferencia.

En vista de tan terminante manifestación, parece que los embajadores y ministros extranjeros, pusieron esta designación en conocimiento de sus respectivos Gobiernos, ante los cuales tienen ahora que rectificar.

En la comisión de presupuestos del Senado,

se ha promovido hoy una gran discusión con motivo del aumento de sueldo a los ministros del Tribunal de Cuentas.

En vista de la oposición de varios individuos de la comisión a dicho aumento, marchó al Congreso el secretario de la comisión señor Pulido para consultar al Sr. Moret.

Volvió a poco acompañado del autor de dicho proyecto Sr. Suárez Inclán, el cual expuso ante la comisión las razones en que lo apoyaba.

No convencieron éstas a los adversarios del proyecto anunciando los conservadores y monárquicos que formularían voto particular.

Además de esto, la comisión examinó la sección de gastos de las contribuciones, mostrándose muchos opositos al establecimiento de la nueva Dirección de los resguardos.

En el Senado ha continuado la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Desde mañana, según acuerdo adoptado por la Cámara, las sesiones serán de seis horas, empezando a las dos de la tarde.

En el Congreso ha quedado aprobado el presupuesto de Guerra, comenzando la discusión del de Marina.

El ministro de Marina presentará su candidatura de senador por Tarragona, en la vacante del Sr. Salvany.

En el Senado han celebrado esta tarde una conferencia los Sres. Moret, Montero Ríos y Echegaray, relacionada, según se ha dicho, con la consignación en presupuesto de un aumento de intereses para el pago de exterior estampillado.

Ha sido muy comentado que en el *Extracto oficial* del Senado no figuren las palabras que el general Luque pronunció ayer, y que han sido tan discutidas.

Temperatura en Madrid

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 5º sobre 0.

A las doce de la tarde, 9º sobre 0.

A las cuatro, 8º sobre 0.

La máxima fue de 10º sobre 0.

La mínima de 2º sobre 0.

El barómetro marca 703 mm.—Lluvia.

“LA ESTRELLA,”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital 10.000.000 de pesetas.

Valores en garantía 12.000.000 de ídem.

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes.

Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

Cafés tostados diariamente, tueste especial. J. Díez y Díez, BARQUILLO, 30.

CULTOS

Santo de mañana.—Santo Tomás Cantuariense; Santos Calixto, Félix y Bonifacio, mártires, y San David.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (Santa Engracia), donde a las diez habrá misa cantada, y por la tarde reserva y procesión con el Santísimo.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—10.º viernes de moda.—A las 8 3/4.—La musa loca.—La sobrellevanta.

COMEDIA.—12.º viernes de moda.—Turno par.—A las 9.—Las cigarras hormigas.

PRINCESA.—10.º viernes de moda.—A las 8 1/2.—Me gustan todas.—El 30 de Infantería.

PRICE.—Moda.—A las 9.—El valle de Andorra.—El movimiento continuo.

LARA.—A las 8 1/2.—La caída.—A las 9 1/2.—De Madrid a Alcalá.—A las 10 1/2.—Los malhechores del bien (dos actos).

A las 4.—De Madrid a Alcalá.—Las travesuras de Juanito y Popito.—Los malhechores del bien.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El barbero de Sevilla.—A las 9 1/2.—Bohemios.—A las 10 3/4.—Villa Alegre.—A las 11 3/4.—La reina.

APOLLO.—A las 8 1/2.—El perro chico.—A las 9 1/2.—El amor en solfa.—A las 10 1/2.—El pobre Valbuena.—A las 11 3/4.—El iluso Canizares.

ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—Sección vermuth.—El amigo del alma.—A las 9 1/2.—La borriaca.—A las 10 1/2.—Bibliotecas populares.—A las 11 3/4.—Angelitos al cielo!

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carbón vegetal, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carbón Phenix ó Erase para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Láminas para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en tonos colores.

Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**Cerevisina (Levadura seca de cerveza)**

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La experiencia en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general.

La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesados de estómago ó gases ácidos y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

Deventa en las buenas farmacias.

Hierro Dializado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios.

Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.

No tiene gusto ni olor desagradable.

No irrita el estómago.

No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.

No afecta ni ennegrece los dientes.

La fuerza y pureza de la solución son invariables.

Adaptase especialmente a las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud.

Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias.

El "Argus de la Presse,"

La más antigua agencia de recortes de periódicos ha entrado en el 25.º año de su existencia.

El "Argus de la Presse" está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El "Argus" proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos ó los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

Escribir 14, rue Dronot, París, IX.

Dirección telegráfica: ACHAMBEUR PARIS

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

VIÑAS FRANCO-AMERICANAS

Cinuenta y dos variedades de viñas franco-americanas á vender ingertadas sobre los mejores ingertos de aquellos reconocidos.

Los más resistentes á las tierras fuertes, á precios muy reducidos.

Ofrece cien mil pies de viñas de primera clase á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Rupestris.

También vende LA SIN IGUAL, máquina para ingertar, no desmenuzable y de fácil manejo, haciendo tres especies de ingertos: raja, escarriñana ó inglesa.

Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id.

Dirigir los pedidos al Sr. Laporte, quai Deschamps, 45, Burdeos (Francia).

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales amonadas del Dr. O. O. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento.

—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probado tan solo una peca dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, eficaz estomacal antiagrástrico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstituyente un primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus decisiones.

¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL

Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para herosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras

Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobrehuos, fordecaduras, etc., etc.—Revisivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y mias de garganta.

Farmacia Mestivier y C.ª, 275, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farmacias.

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.

Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.

Transformadores. Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria.

Catálogos gratis á quienes lo solicitan.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal).

Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lezquin-lez-Lille (Francia).

Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. E. Laconture, en Saint Quentin (Francia).

Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia).

Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia).

Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Dehont, en Tubize (Bélgica).

Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jonet y C.ª, en Ralsmes los Valenciennes.

Exportación, importación, comisión.

Dirigirse á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena, se instruye por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURIDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, salubre y eficaz para combatir el mildu de la vid y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Frustrada, seguridad y comodidad en su empleo.

Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—60 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

No se ha de bombear pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para dar presión para todo el día. El más sólido y práctico. 80 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Caudales de 2 á 16 litros.

Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía.

Gran novedad en cepas ingertadas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas.

Arboles frutales, forestales y de adorno.

Palmeras y plantas de suculos.

Folleto, catálogos ilustrados y prospectos gratis.

Admite encargos D. Luis Gimier y Darder, calle de las Indias 10, Mahón.

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argenteo en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vincennes, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París. Avenue de L'Italie, núm. 22.

Vitalidad Debilitada,**Sangre Empobrecida.**

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds.

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tómese

La Zarzaparrilla**del Dr. Ayer.****Simiente de lino TARIN**

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petites Peres, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores

de Milán (Italia)

CERETTI & FANFANNI

56, Foro Bonaparte, 56

Se encargan de la construcción de tranviés ó de planos inclinados, transmisiones por cables, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Exportación á todas partes del mundo.

Señorita de inmejorables antecedentes se ofrece para dar lecciones de francés ó inglés en su casa ó á domicilio.—Razón, calle de San Carlos, núm. 17.

Apiolina Chapoteaut

La salud de las señoras.—(No confundirla con el Apio).—Es más enérgico de los emenagogos que se conocen y preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Farm. 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

VIRUS

para la destrucción de las ratas, ratones, topes, demas roedores.

—Esta invención es absolutamente inofensiva para el hombre y los animales domésticos: caballos, ganado, ovejas, cerdos, perros, gatos y volatería.

De venta en las principales droguerías.

El gran específico

Aunque son ya generalmente conocidas para las afecciones del hígado las Píldoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado y al que aun no las conozca, que son puramente vegetales en su composición.

No entra en ellas el mercurio ni ninguna otra droga mineral.

Vendidas en todas las farmacias, desgraciados biliosos, dolores de costado, ictericia, mareos y vértigos.

EL MAS PRECIOSO

de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Deifresne

con PEPTONA

adoptado por los hospitales

Véndese en las buenas farmacias

Antisepsia, desinfección. Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; tocado de las señoras, lavatorios, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, París.

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

FABRICA**DE VERMOUTH**

de los señores

Martini y Rossi

Corso Vittorio Emanuele II Torino

Es el mejor vermouth.

Desechad las imitaciones.

Exigir la firma Martini & Rossi.

De venta en todos los establecimientos de importancia.

PALUDISMO

Una de las plagas que más acojan á la humanidad, especialmente en los países tropicales ó pantanosos, y en todas las regiones abiertas nuevamente á la agricultura, son las fiebres palúdicas y toda clase de dolores intermitentes y remitentes.

—Para fortalecer los órganos afectados, no existen remedios más eficaces que la Zarzaparrilla y Píldoras del doctor C. C. Bristol.

La pureza de la peptona**CHAPOTEAUT**

está reconocida universalmente

Se vende papel viejo en esta administración.

Agua de Florida

Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume.

Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Laumam, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes.

Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival.

Su fragancia en la ropa y el pañuelo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima "Agua de Florida de Murray & Laumam."

BARNARD GRANT & C.ª

Mincinglane, Londres E. C.

Comerciantes de frutas de Canarias (naranjas, tomates, papayas, etc.). Ofrecen sus servicios para ventas en consignación; garantizando los mejores precios.

Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

COMPANIA GENERAL DE conducción de aguas.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau. Société Anonyme. Lieja.

Esta importante casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

LES PRODUITS**de confiteiros****DES****Capsules TAETZ**

Se reconocen fácilmente á l'épau burrelet indigeste qui se trouve à la base de chaque capsule et au manque total de finesse.

—Bien exigir los botes en metal imprimi á la signature de TAETZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

Servicios de la Compañía Trasatlántica**LINEA DE CUBA Y MEJICO**

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 6 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas orgánicas y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Biorrieta, Zuazo y Guturriab (Vizcaya); en el Caley y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafalgar.

Diríjanse los pedidos:

Lotería, 3, Bilbao.

Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid.

Uria, 40, Oviedo.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo,

y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander